

**RESOLUCIÓN N° 235-IFDC-SL/25**

**San Luis, 24 de julio de 2025**

**VISTO:**

La NOA N° 810-IFDC-SL/25 elevada por la docente Calderón María Paulina, a cargo de la unidad curricular "Fundamentos Filosóficos de Ética y Política" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Graduada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la profesora, recientemente graduada, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo la profesora desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

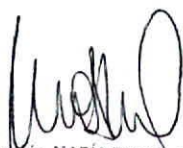
**LA Rectora DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.- RECONOCER** las tareas desarrolladas por la docente Sebastianelli María Julieta, DNI N° 36.990.121, en carácter de "**Ayudante Graduada**", durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Fundamentos Filosóficos de Ética y Política" con una carga horaria de 64 hs, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docente responsable y estudiante consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar.** -



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis